

República de Colombia



*Tribunal Superior de Manizales
Sala Penal*

**Manizales, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós
(2022).**

De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal Rad. 2015-80003 adelantado en contra del señor William Alejandro Ramírez, para el día martes 8 de febrero de 2022 a las once de la mañana (11:00 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual.

De acuerdo con los Arts. 171 y 172 del C.P.P., se dispone a través de la Secretaría, la citación de los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



César Augusto Castillo Taborda

Magistrado Sala Penal

**Valentina Ríos González
Secretaría**